INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: el Sr. **Carlos Escobar,** Director Administrativo, el **Abg. Raúl Martínez**, en representación de la Asesoría Jurídica y el Lic. **Bernardo Figueredo** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 27/11 "***Adquisición de Acumuladores Electricos***", en el Rubro 340 Bienes de Consumo Oficina e Insumos.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 216.022.-
Certificado de Disponibilidad Nº 110/11, Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones)
El llamado fue ingresado en fecha 20 de setiembre de 2011 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Con expediente Nº 360.783.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **FARRES S.A.C.E.I, MOVIL PARTS, ALBERTO TONINA, LA RUEDA S.R.L y LA RUTA S.A.,** según Cartas de Invitación.
Conforme a los plazos establecidos, el día 03 de octubre de 2011 fue realizada la apertura de sobres del llamado. En la oportunidad se ha presentado solo, un oferente, por dicho motivo se procedió conforme a lo que establece la **Resolución DNCP Nº 805**, prorrogándose la fecha de apertura de ofertas.
En fecha 03 de octubre de 2011 se publica la ADENDA Nº 1, en la cual se determina la nueva fecha de apertura de ofertas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 10 de octubre de 2011, fue realizada la apertura de sobres. Al llamado, se presento el siguiente oferente:

OFERENTES	MONTO GS.
FARRES S.A.C.I	17.750.000.-
MAC BAT de Dahaina Centurion	17.249.996.-

61

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal constatándose que los oferente cumplen con todo lo solicitado.

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 2º del nuevo Decreto Nº 6674/2011 que dice: Si entre las ofertas presentadas se encuentran productos de origen nacional e importados, en la comparación de las ofertas, se tendrá el siguiente criterio: si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en la mencionada comparación adicional, la oferta correspondiente al producto nacional resultare ser la más baja, se seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

Habiéndose procedido de acuerdo al Decreto Nº 6674/2011, en el cual se incremento un 20% más a la oferta de MAC BAC. en todos los ítems por ser productos importados contra productos nacionales. Después de dicha comparación resulto con precio más bajo el oferente FARRES S.A.C.I

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad Medida	Cant.	FARRES S.A.C.I
1	26111703-003	Batería 12 v x 90 amp. Positivo lado derecho con perfil bajo.	Unidad	20	Cumple
2	26111703-003	Batería 12 v x 90 amp. Positivo lado izquierdo con perfil bajo.	Unidad	20	Cumple
3	26111703-002	Batería 12 v x 80 amp. Positivo lado derecho con perfil bajo caja chica.	Unidad	8	Cumple
4	26111703-002	Batería 12 v x 80 amp. Positivo lado izquierdo con perfil bajo caja chica.	Unidad	8	Cumple
5	26111703-004	Batería 12 v x 120 amp. Positivo lado izquierdo con perfil alto.	Unidad	3	Cumple

60

Conforme al Cuadro precedente la firma **FARRES S.A.C.I**, cumple con las especificaciones técnicas y con los criterios de evaluación requeridas.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, por tratarse de la segunda convocatoria del presente llamado y amparado en el Articulo 34 de la Ley 2051/03 inciso c) " **../ no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**", el Comité de Evaluación RECOMIENDA la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado:

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO
FARRES S.A.C.I	17.750.000.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Carlos Escobar
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Raúl Martínez
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Bernardo Figueredo
Miembro del Comité de Evaluación